

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5780** *Acuerdo de 2 de junio de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial del Magistrado don Jorge Obach Martínez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.b) y con los efectos previstos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de junio de 2016.

Se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al magistrado don Jorge Obach Martínez, mientras desempeñe el cargo de Experto Principal 2 en el proyecto «Fortalecimiento de la Academia Judicial Serbia».

Madrid, 2 de junio de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.